ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se realiza la evaluación de la Contratación Directa **Nº 05/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES** de las ofertas recibidas

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 07/05/2018 del llamado con ID N°345740, presentan ofertas las empresas:

PAPELERA GUAIRA
RPM DISTRIBUIDORA
MOLMAN S.A.
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias
GEMINIS Industrial y Comercial S.A.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03, sus Decretos Reglamentarios y la Carta de Invitación que rige para el presente proceso.

PAPELERA GUAIRA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

V. Otros documentos.		
Balance del ejercicio 2016	X	
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de útiles realizadas (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	X	

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1495614. Verificado en el SINARH no se observa que los miembros de la sociedad sean funcionarios públicos, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016

CAPACIDAD TECNICA: CUMPLE, PRESENTA COPIA DE FACTURAS CON LAS CONFORMIDADES FINALES.

RPM DISTRIBUIDORA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
V. Otros documentos.		
Balance del ejercicio 2016	x	
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de útiles realizadas (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	X	

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1495784. Verificado en el SINARH no se observa que la propietaria sea funcionaria pública, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016

CAPACIDAD TECNICA: CUMPLE, PRESENTA COPIA DE FACTURAS CON LAS CONFORMIDADES FINALES.

GEMINISIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	x	

V. Otros documentos.		
Balance del ejercicio 2016		
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de útiles realizadas (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.		

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1495776. Verificado en el SINARH no se observa LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD SEAN FUNCIONARIOS PÚBLICOS, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016.

CAPACIDAD TECNICA: CUMPLE, PRESENTA COPIA DE FACTURAS CON LAS CONFORMIDADES FINALES.

MOLMAN S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

V. Otros documentos.		
Balance del ejercicio 2016	x	
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de útiles realizadas (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	X	

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1495711 Verificado en el SINARH no se observa que los miembros de la sociedad sean funcionarios públicos, cumple con los INC A y B del Art.40 de la Ley 2051/03.

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016

Indice	2016
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	57.13
Deberá ser igual o mayor que 1,	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.017
No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1.900
no deberá ser negativo	cumple

X

CAPACIDAD TECNICA: CUMPLE, PRESENTA COPIA DE FACTURAS CON LAS CONFORMIDADES FINALES.

OFICOMPRAS

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

V. Otros documentos.		
Balance del ejercicio 2016	x	
contratos ejecutados y/o Facturas, con sus conformidades finales, REFERENTES a la provisión de útiles realizadas (CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017.	x	

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Presenta Constancia del S.I.P.E. N °1495740

CAPACIDAD FINANCIERA: Presenta Balance 2016.

CAPACIDAD TECNICA: CUMPLE, PRESENTA COPIA DE FACTURAS CON LAS CONFORMIDADES FINALES.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple con los requisitos, y que tiene mejor precio, se pidió a esa firma la composición de precios de los ítems que tienen una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30 %) y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial la cual satisface.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación la Evaluación recomienda adjudicar la C D N°05/2018 para la "Adquisición de Utiles a la firma MOLMAN S.A. por un monto total de Gs. 32.456.625 por cumplir con los requisitos de la Carta Invitación.

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 07 de mayo de 2018.
  Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez